



Hoy, en el Comité Asesor Agrario

Luis Planas aborda con las organizaciones profesionales agrarias la situación del Plan Estratégico Nacional de la PAC

- El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones apunta que continúan los trabajos de elaboración del Plan Estratégico Nacional, que se iniciaron en enero, y que espera tener el primer borrador completo a mediados de 2020
- En la reunión se ha analizado también el estado de negociaciones de la reforma de la PAC, en las que España seguirá defendiendo la necesidad de mantener el presupuesto de esta política agrícola

30 de septiembre de 2019. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, se ha reunido con los representantes de las organizaciones profesionales agrarias en el marco del Comité Asesor Agrario.

En el encuentro, celebrado hoy, se ha analizado el estado de las negociaciones de la reforma de la Política Agrícola Común (PAC), además de los trabajos de elaboración del Plan Estratégico Nacional. También se ha referido al sector del aceite de oliva y ha hecho partícipe al sector de la agenda de trabajo del Departamento en defensa del mismo.

En relación con la reforma de la PAC, ha manifestado su satisfacción porque las negociaciones ya recogen una buena parte de las peticiones españolas.

Ha vuelto a realizar una firme defensa de la necesidad de mantener para la PAC 2021-2027 el mismo presupuesto que en la actual programación. No obstante, ha comentado que aún no hay un calendario claro para llegar a un acuerdo sobre la financiación.

Ha advertido de que la situación no es fácil y que no será plausible llegar a un acuerdo antes de fin de año.

Nota de prensa





Por otro lado, Planas ha señalado que continúan los trabajos de elaboración del Plan Estratégico Nacional, que se iniciaron en enero. Ha apuntado que esperan tener el primer borrador completo a mediados de 2020.

En este sentido, ha destacado que el objetivo del Gobierno es presentar a la CE este Plan tan pronto los reglamentos lo permitan, en 2021, para que la nueva PAC pueda entrar en vigor en España a partir de 2022.

Ha apuntado que la Presidencia y la CE ya han anunciado la presentación de un reglamento de transición para que quede asegurada la continuidad de la PAC para las solicitudes de ayuda de los años 2020 y 2021.

